

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 12 de agosto de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto en el término municipal de Laujar de Andarax y Alcolea (Almería), promovido por Serrata de Tabernas, S.L. (PP. 2491/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1615, LAT- 6876 y AAUA/ AL/0012/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Serrata de Tabernas, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PSF Ermita de Alcolea I.

Punto de conexión: En LAMT Andarax tramo entre la SET Alcolea y el CD78571.

#### 1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1615)

Emplazamiento: Referencias catastrales 04057A00900187; 04057A00900191; 04057A00900192; 04057A00900198; 04057A00900207 del T.M. de Laujar de Andarax.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 11.424.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 350 W / 3.988,40 kWp.

Tecnología de seguimiento: Estructura fija inclinación 25.º

Número de inversores/potencia nominal total: 1 de 3.670 kW/ 3.670 kW limitado a 3.500 kW.

#### 2. Centros de transformación y línea interna. (LAT 6876).

Emplazamiento: Polígono 9, parcela 198 del término municipal de Laujar de Andarax.

Centro de transformación (1): Conjunto prefabricado bajo envoltente metálica con transformador incorporado al inversor 690 V/20 kV y 4.000 kVA.

Configuración: Celda de línea, celda de protección con fusibles.

Aislamiento: SF6-24 kV.  
Potencia total en kVA: 4.000.  
Relación de transformación: 20/0,69 kV.  
Línea interna:  
Origen: Celda línea del transformador.  
Final: Celda de línea de Centro de Seccionamiento y Medida.  
Longitud (km): 0,619.  
Conductor: RHZ1-OL-H16 18/30 kVH25 150 mm<sup>2</sup> AL.  
Tipo: Subterráneo, directamente enterrado.

3. Centro de Seccionamiento y Medida (LAT 6876).  
Tipo: Prefabricado tipo PFU-7.  
Ubicación: Polígono 9, parcela 187, término municipal Laujar de Andarax.  
Configuración: 4 Celdas de línea, celda de medida, celda interruptor automático,  
Celda protección mediante fusibles.

4. Línea de evacuación a 20 kV. (LAT 6876).  
Origen: En celdas de línea del Centro de Seccionamiento y Medida.  
Final: LAMT Andarax tramo entre la SET Alcolea y el CD78571.  
T.m. afectado: Laujar de Andarax y Alcolea.  
Tipo: Aérea.  
Tensión nominal: 20 kV (3.<sup>a</sup> Cat).  
Núm. de circuitos: 1.  
Núm. de apoyos: 15.  
Longitud: 2,059 km.  
Conductores: LA-125 (147-AL1/34-ST1A).  
Apoyos: Metálicos.  
Presupuesto:  
- Central solar F.V., red interior de M.T. y línea evacuación 20 kV: 1.459.604,66 €.

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se les facilita los siguientes teléfonos: 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 12 de agosto de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.